



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

Avenida del Cid, 2, 7ºB, Oficina 5 - 46018 Valencia (Valencia)

ENTRADA Núm.

SALIDA Núm.

Tf. 622 696 126 Email: fboxeocv@hotmail.com

41/A-2018

**ACTA N° 7 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓ
DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA**

Reunidos en la sede de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana, a las catorce horas del día quince de diciembre de dos mil dieciocho, y examinada el acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada a las doce horas del día de hoy con el único orden del día de la votación del presidente de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana y su Junta Directiva , la cual se adjunta como ANEXO-1, se acuerda;

PRIMERO.- Declarar provisionalmente presidente electo de la Federació de Boxeig de la Comunitat Valenciana a D. Alberto DÍAZ DE LA PRIDA, con D.N.I. número 50.723.464

SEGUNDO.- Declarar provisionalmente como miembros de la Junta Directiva a:

D. Josefa DE LA PRIDA SERRANO, con D.N.I nº 50.914.789

Dª Sira María PEIRO LÓPEZ, con D.N.I. nº 52.770.771

D. Alberto ALCARAZ LÓPEZ, con D.N.I. , nº 44.383.520

Dª. Jorge LÓPEZ BLASCO, con D.N.I. , nº 48.378.301

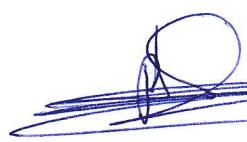


TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a la Dirección General de Deportes de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana , publicar el presente acuerdo en la web de la Federación (fboxcv.com) y remitir el presente acuerdo a las delegaciones de Castellón y Alicante para su exposición pública.

CUARTO.- Contra el presente acuerdo cabe presentar reclamación ante ésta Junta Electoral Federativa entre los días 17 al 18 de diciembre de 2018, ambos inclusive y ante el Tribunal de L' Esport de la Comunitat Valenciana entre los días 20 y 21 de diciembre de 2018.

Valencia, a 15 de diciembre de 2018

**El Presidente de la
Junta Electoral**



Raúl VARA CASTRO

**La Secretaria de la
Junta Electoral**



Rus ROCA MORENO

